

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27426** *INELVA 2001, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Procedimiento de Ejecución n.º 104/11 se ha dictado Decreto con fecha 8 de junio de 2011 por el que se ha declarado a la empresa Inelva 2001, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 5857,64 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 13 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110057462-1